

SPM 5737-18
Manizales, Diciembre 27 de 2018

Doctora
OLGA LUCIA GOMEZ GOMEZ
Secretaria de Despacho
Secretaria de Hacienda
Ciudad

REFERENCIA: *Certificación*

Cordial saludo,

En atención a la solicitud allegada a este Despacho por parte del señor CARLOS ARTURO DIAZ PIEDRAHITA (solicitante).

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

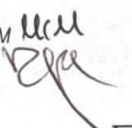
CERTIFICA:

Que de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo 0991 de 12 de Julio del 2018 "Por Medio del Cual se Aprueba un beneficio tributario para las personas que pinten o embellezcan las fachadas de su predio, ubicados en el área urbano y rural"; el predio localizado en la **Carrera 18 No. 4A-10**, identificado con la **Ficha Catastral 1-04-0617-0001-000 y Matrícula Inmobiliaria 100-198286**, el cual figura a nombre del señor **Carlos Arturo Díaz Piedrahita**; realizó la respectiva pintura y/o embellecimiento de la fachada. Como evidencia de lo mismo se anexa acta de las visitas realizadas al inmueble.

Se expide a solicitud del interesado con el fin de optar por el estímulo tributario.


MARIA DEL PILAR PEREZ RESTREPO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal

Proyectó: MCOMM
Revisó: DTVG



Anexo: Acta de las visitas realizadas al inmueble. Un (1) folio.

Copia: Sr. CARLOS ARTURO DIAZ PIEDRAHITA Dirección Carrera18 No.4A-10 Alcázares (solicitante).



ALCALDÍA DE MANIZALES
GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO Y EL CONTROL FÍSICO DEL TERRITORIO
ACTA DE VISITA

DIRECCIÓN

CARRERA 18 No 4A-10

FICHA CATASTRAL

1-04-0617-0001-000

PROPIETARIO

CARLOS ARTURO DIAZ PIEDRAHITA

MATRICULA
INMOBILIARIA

100-198286

OBJETIVO:

REALIZAR VISITA DE INSPECCION CON EL FIN DE VERIFICAR QUE LOS INMUEBELES OBJETO DE SOLICITUD EJECUTARON LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DE LA FACHADA; ESTO CON EL FIN DE OPTAR POR EL BENEFICIO TRIBUTARIO APROBADO MEDIANTE ACUERDO 0991 DEL 12 DE JULIO DEL 2018

FECHA PRIMER VISITA

Día :

10

Mes

10

Año

2018

Registro fotografico



Fotografía 1. Frontal

FECHA SEGUNDA
VISITA

Día :

26

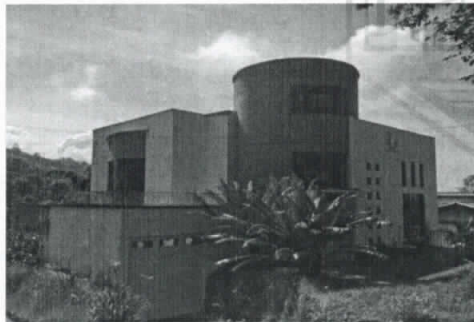
Mes

12

Año

2018

Registro fotografico



Fotografía 2 y 3. Lateral y Frontal

Observaciones:

- EN LA SEGUNDA VISITA EFECTUADA, SE LOGRA VERIFICAR LAS LABORES DE PINTURA Y/O EMBELLECIMIENTO DE LA FACHADA.
- SE REMITE EL RESPECTIVO REPORTE A LA SECRETARIA DE HACIENDA, CON EL FIN DE VERIFICAR LAS ACCIONES DE SU COMPETENCIA Y CONTINUAR CON EL TRÁMITE.

Responsable de la visita: Ing Maria Camila Molina Mesa